



Ministerio de  
Obras Públicas  
y Comunicaciones

# **Informe General de la Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (OAI)**

1 enero al 31 diciembre 2019



## Contenido

OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA .....	2
1. PORTAL ÚNICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, (SAIP). .....	3
1.1 SOLICITUDES INGRESADAS. ....	3
1.2 SOLICITUDES INGRESADAS POR MES.....	4
1.3 SOLICITUDES INGRESADAS POR DEPARTAMENTOS .....	5
1.4 SOLICITUDES ENTREGAS POR PLAZOS DE LEY .....	6
2. SUB PORTAL DE TRANSPARENCIA -LEY 200-04.....	7
3. LÍNEA 3-1-1 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS. ....	8
3.1 ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA 311 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS. ....	9
3.2 INGRESOS REGISTRADOS POR MES .....	9
3.3 ESTATUS DE INGRESOS.....	10
4. COMITÉ DE ETICA Y TRANSPRENCIA.....	11
4.1 TRANSPARENCIA.....	12
4.2 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.....	14
4.3 ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2019 .....	14
4.4 PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES OFRECIDAS POR LA DIGEIG. ....	16

**OFICINA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**Informe General**  
*01 enero-31 octubre 2019*

La Oficina de Acceso a la Información (OAI), es un mandato de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública Ley 200-04 y el Decreto No. 130-05 que crea el reglamento de referida ley, con el objetivo de apoyar a entidades y personas tanto públicas como privadas mediante las informaciones solicitadas.

El Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, como entidad pública tiene la obligación de proveer la información de carácter público y cualquier tipo de información financiera y todas las que sirvan de base a decisiones de naturaleza administrativa, tal como lo establece la Ley General No.200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y su Reglamento para la administración pública, tanto centralizada como descentralizada.

El objetivo principal de la OAI es Impulsar la cultura de la transparencia institucional dentro del MOPC, para colaborar en el desarrollo de un Estado eficiente, diáfano y honesto, apegado a los valores de la Moral y la Ética.

## 1. PORTAL ÚNICO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, (SAIP).

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, posee entre sus atribuciones el seguimiento a la Ley 200-04 y su correcta aplicación, por lo que, en coordinación con otras entidades públicas, ha diseñado una plataforma para la solicitud de las informaciones, la cual se denomina Portal Único de Acceso a la Información (SAIP).

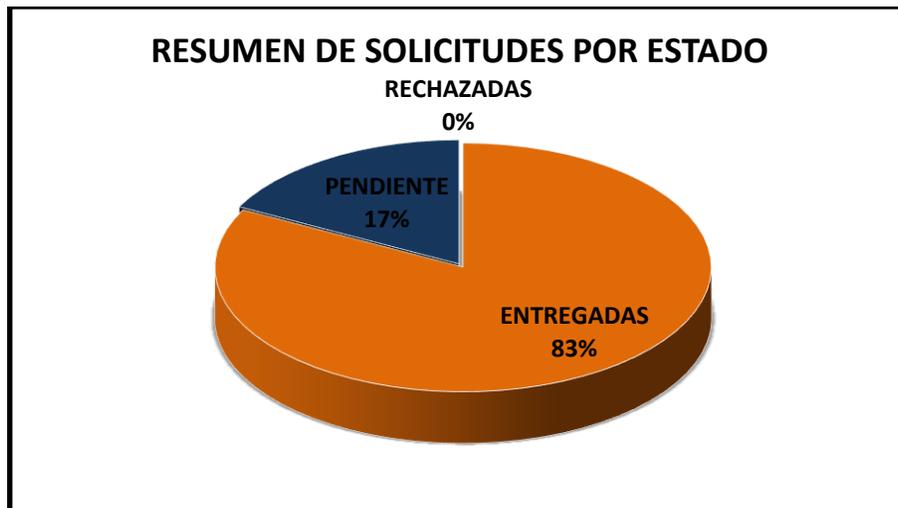
La relevancia del Portal Único de Acceso a la Información (SAIP) radica en que permite un mayor nivel de transparencia en el accionar de las instituciones públicas, procura un mejor rendimiento de cuentas y posibilita una mayor participación de la ciudadanía en el manejo de la cosa pública.

El Portal Único de Acceso a la Información Pública (SAIP), permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General N°200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública a través una ventanilla única.

### 1.1 SOLICITUDES INGRESADAS.

La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información Pública (OAI), durante el año 2019, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información (SAIP), ha recibido un total de **403** solicitudes de información, **333** solicitudes entregadas, **70**

solicitudes pendientes y **0** solicitudes rechazadas. A continuación, presentamos las estadísticas correspondientes a dicho periodo:

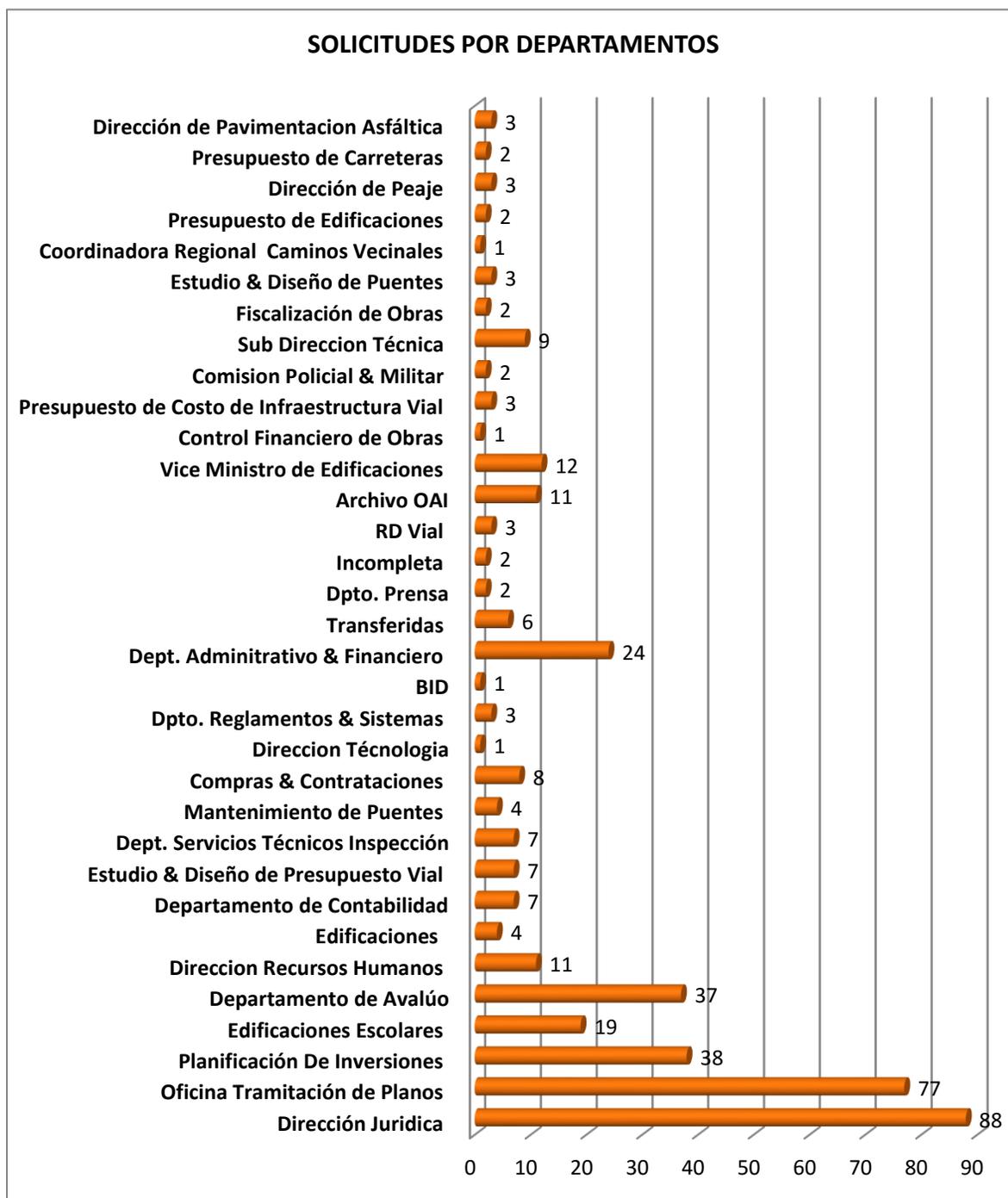


## 1.2 SOLICITUDES INGRESADAS POR MES

En el transcurso del año 2019 se registraron **403** solicitudes de información. El gráfico mostrado a continuación presenta la cantidad de solicitudes ingresadas por mes.

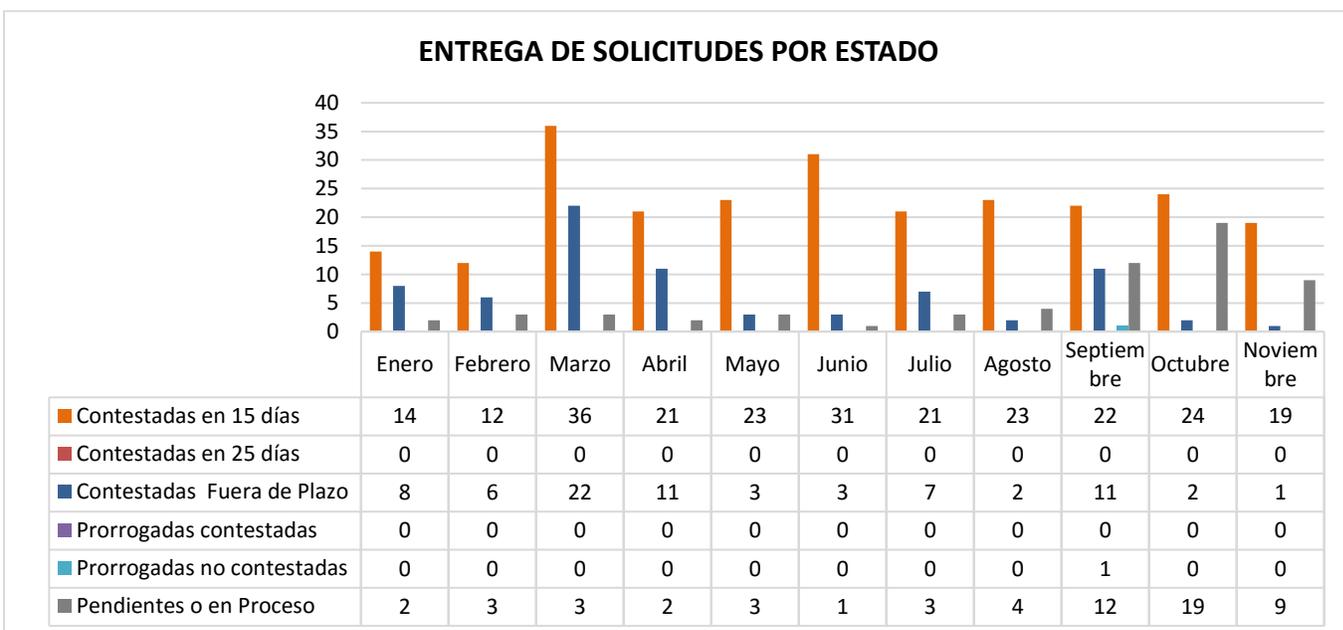
### 1.3 SOLICITUDES INGRESADAS POR DEPARTAMENTOS

Solicitudes de información registradas durante el año 2019 por Dirección, Departamento y/o área llamada a responder las mismas.



## 1.4 SOLICITUDES ENTREGAS POR PLAZOS DE LEY

La Ley 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública promulgada el 28 de julio de 2004, en su artículo 8 establece los plazos de quince (15) días hábiles y prorroga en forma excepcional por otros diez (10). En el siguiente gráfico se muestra el comportamiento de estas solicitudes según el tiempo de respuesta.



## 2. SUB PORTAL DE TRANSPARENCIA -LEY 200-04

La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental, como rectora en materia de transparencia, mediante la resolución de 1-2013 de fecha 30 de enero de 2013 resuelve que en los portales de las instituciones se cree un apartado llamado sub-portal de Transparencia donde se mantiene a disposición de la sociedad de forma permanente y actualizada las informaciones de interés público de dicha institución. Las informaciones suministradas deben cumplir con una serie de requisitos descritos en dicha resolución y este es evaluado mensualmente por la DIGEID.

Las calificaciones al Portal de Transparencia obtenidas en este Ministerio durante el periodo 2019 son las siguientes:

Mes	Calificación
Enero	73.10/100
Febrero	78.90/100
Marzo	91.9/100
Abril	89.00/100
Mayo	88.00/100
Junio	81.00/100
Julio	80.00/100
Agosto	89.00/10
Septiembre	91.00/100
Octubre	84.00/100
Noviembre	79.50/100
Diciembre	Pendiente

En las reuniones de Metas Presidenciales realizadas de manera trimestral, las evaluaciones presentadas ante nuestro presidente de la República el Lic. Danilo Medina y Ministros de las diferentes entidades gubernamentales, son las siguientes:

Trimestre	Calificación
1er (ene-mar)	91.09/100
2do (abr-jul)	81.00/100
3er (ago-sept)	91.00/100
4to (oct-dic)	Pendiente

### **3. LÍNEA 3-1-1 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS.**

El Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias, tiene como finalidad permitirle al ciudadano realizar sus denuncias, quejas o reclamaciones referentes a cualquier entidad o servidor del Gobierno de la República Dominicana, para que las mismas puedan ser canalizadas a los organismos correspondientes.

El Sistema 311 es una herramienta que le permite conocer directamente del ciudadano, las diferentes denuncias, quejas o reclamaciones que poseen con respecto a servicios y transparencia Gubernamental.

A través del Sistema 311 el ciudadano puede reportar en cualquier momento su denuncia, queja o reclamación mediante una vía centralizada, única, rápida y gratuita.

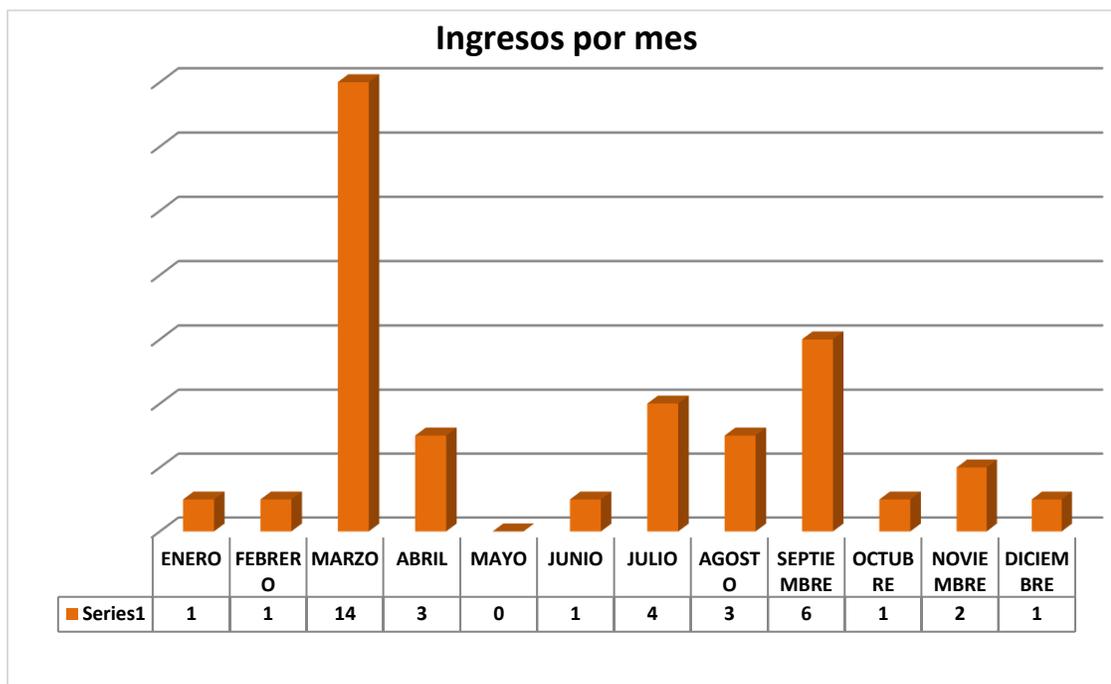
### 3.1 ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA 311 DE REGISTRO DE DENUNCIAS, QUEJAS RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS.

Transcurrido el año 2019, la Oficina de Acceso a la Información Pública a través de la **Línea 311** ha recibido un total de **37** ingresos.



### 3.2 INGRESOS REGISTRADOS POR MES

El comportamiento de los ingresos registrados en el Sistema 311 durante el desarrollo del año 2019 queda desglosado en el gráfico mostrado a continuación:



### 3.3 ESTATUS DE INGRESOS

Al corte de este informe el Sistema 311 de registro de Denuncias, Quejas Reclamaciones y Sugerencias presentó un total de **37** solicitudes Ingresadas, **30** solicitudes respondidas, **07** solicitudes pendientes.



#### **4. COMITÉ DE ETICA Y TRANSPRENCIA.**

La oficina de Acceso a la Información, mediante el Decreto 143-07 de fecha 26 de abril de 2017, en su artículo 4, instruye a que las comisiones de ética de las instituciones públicas sean conformadas mediante procesos de votación y que sean constituidas por representantes de las siguientes áreas:

1. Un (1) servidor público del área de recursos humanos.
2. Un (1) servidor público del área jurídica.
3. Un (1) servidor público del área administrativa.
4. Un (1) servidor público de un área sustantiva.
5. El/la responsable de acceso a la información pública (RAI).
6. Dos (2) servidores públicos fijos o de carrera administrativa que no estén objetados por el régimen de incompatibilidades establecido por este decreto.

Durante el periodo 2019, la Comisión de Ética Pública del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ejecutaron las siguientes actividades:

##### **1. BUZÓN DE SUGERENCIAS.**

- En el periodo 2019 se dio apertura de manera regular a los buzones de sugerencias y se realizaron las actividades que se desprenden de dicho evento que es la recolección de la información y procesamiento de la misma, para los fines pertinentes. Durante este ciclo el hallazgo fue de **0** denuncias, **1** quejas y **2** sugerencias.



## 2. TRANSPARENCIA

La comisión de Ética Pública del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones durante el periodo 2019, en materia de transparencia ejecutó las siguientes actividades:

- Difusión del código de Ética y Conducta del MOPC a través del envío de correo masivo y pantallas del MOPC con el fin de sensibilizar a los servidores públicos sobre el Código de Ética pública y lo que implica el no cumplimiento del mismo.
- En el periodo 2019 se dio apertura de manera regular a los buzones de sugerencias y se realizaron las actividades que se desprenden de dicho evento que es la recolección de la información y procesamiento de la misma, para los fines pertinentes.

- Difusión de instructivo para el buen uso del buzón de sugerencia. En dicho material informativo se explica cómo debe ser utilizado el buzón de sugerencia, su funcionamiento y el correcto llenado de los formularios diseñados para tales fines.
- A través del correo electrónico institucional en fecha 26 de abril, se difundió documento informativo explicando el origen de la conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana.
- El personal de la Oficina de Acceso a la información del MOPC, el martes 30 de abril, estuvo distribuyendo a todos los empleados de las Institución volantes conteniendo informaciones de por qué en la República Dominicana el 29 de abril fue declarado Día Nacional de la Ética Ciudadana.
- El viernes 10 de mayo 2019 se llevó a cabo la charla sobre Ética Pública, Ética Ciudadana, Valores y Conflictos de Intereses, en conmemoración del Día Nacional de la Ética Ciudadana. El evento estuvo a cargo del Lic. David Núñez, facilitador de la DIGEID. Esta actividad contó con la presencia de servidores del MOPC e integrantes de la COMIPOL, acompañados de su Comité de Ética.

### 3. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS.

- La institución en fecha 17 de abril difundió correo masivo, dando a conocer las políticas de comunicación interna entre los diferentes grupos de interés de la institución, a los fines de conocer sus necesidades y expectativas, poner a disposición canales para reportar situaciones impropias o inusuales.

### 4. ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL 2019

- En fecha 21 de mayo se llevó a cabo reunión de la CEP con la analista asignada de la DIGEIG, Licda. Estela Abreu con el propósito de dar seguimiento y para repasar las matrices de evaluación y/o plan de trabajo 2019, a fin de encontrar sugerencias, asesorías o recomendaciones que le permitan un mejor desempeño para este segundo trimestre que está próximo a iniciarse.
- En fecha lunes 29 de julio la **Comisión Electoral** y el analista designado por la DIGEID Lic. Gerald Medina, junto al equipo de apoyo del Depto. de Planificación y Desarrollo de MOPC sostuvieron un encuentro para coordinar las tareas a llevar a cabo para los próximos comisión de la CEP, a celebrarse martes 20 de agosto. El desarrollo del proceso electoral de la nueva comisión de ética 2019-2021 se llevó a cabo el martes 20 de agosto 2019, en horario de 10:am a 5:00 pm.



*Proceso Electoral CEP 2019-2021*

- 19-09-2019 **Primera reunión de Inducción** a los nuevos integrantes de la comisión a cargo de la Licda. Estela Abreu, analista asignada al MOPC por parte de la DIGEIG, en la misma se orientó sobre que es una Comisión de Ética, objetivo y funciones de los miembros de la misma. Además, se elaboró el Plan de Trabajo correspondiente al año 2020. A partir de dicho encuentro se inicia el proceso de transición entre la comisión de Ética saliente y la entrante.
- 18-10-2019 **Juramentación de la Comisión de Ética 2019-2021**. El Ministro del MOPC, Ramón Pepín, juramentó y dejó en funcionamiento a los nuevos miembros del Comité de Ética Pública (CEP), de esta institución, que regirá para el período 2019-2021.

Al tomar el juramento, Pepín recomendó a los nuevos miembros del CEP trabajar con apego a las normas que rigen el estamento del cual forman parte, y que sus actuaciones sean siempre con el interés de fortalecer la institucionalidad.



*Juramentación CEP 2019-2021*

## 5. PARTICIPACIÓN EN CAPACITACIONES OFRECIDAS POR LA DIGEIG.

- Participación en la actividad **“El Valor Ético que Abraza la Equidad de Género”**, celebrado el martes 26 de febrero 2019, a las 10:00 am, en el Salón de eventos de la DIGEIG.
- Conferencia sobre **Retos y desafíos en materia de Transparencia del Ministerio de la Juventud**. realizada en el salón de conferencias de la DIGEID en fecha 13 de marzo 2019, donde representantes de dicho ministerio,

expusieron sus avances y logros en materia de transparencia y de os programas que ofrecen actualmente a la Juventus dominicana.

- Participación en el **Primer Encuentro del 2019 de los Coordinadores Generales de la CEP-MOPC**, realizado el jueves 14 de marzo, realizado en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, MIREX.
- Conferencia sobre **La Política digital en RD como motor de innovación en el fortalecimiento de las TICs**. Realizada en el salón de Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha 26 de marzo 2019, donde las máximas autoridades del ITLA, CAPGEFI, ISODOSU, INAP y otros importantes panelistas, dieron a conocer los avances tecnológicos realizados por sus instituciones en materia de tecnologías aplicadas específicamente a la capacitación de estudiantes, docentes y profesionales.
- Encuentro con **Encargados de Recursos humanos y Responsables de Acceso a la Información Pública**, realizado en el salón de Eduardo Latorre del Ministerio de Relaciones Exteriores en fecha en 02 de abril 2019, donde las máximas autoridades de la DIGEID.

- En este encuentro se dio a conocer la actualización del reglamento para la conformación y funcionamiento de las comisiones de ética pública y se socializó el cronograma de actividades del proceso electoral para la selección de las CEP 2019-2021. tecnologías aplicadas específicamente a la capacitación de estudiantes, docentes y profesionales.
- 14-11-2019 La DIGEIG, a través de gobierno abierto presentó la iniciativa Participativa Anticorrupción (IPAC). Es un portal que aspira a que el ciudadano tenga acceso a una plataforma donde puedan formular propuestas, y estas sean respondidas por los órganos correspondientes según la necesidad.



## **6. DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN.**

10-12-2019 mediante correo masivo institucional se dio a conocer la designación realizada por la Asamblea General de las Naciones Unidas declarando el día 9 de diciembre como *Día Internacional contra la Corrupción* con el propósito de

crear conciencia contra esta problemática que limita el desarrollo económico y social de las comunidades.

Diferentes órganos de la institución, entre los que se incluyen la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) y el Comité de Ética trabajan en la permanente prevención y concientización sobre este tema.

Responder Responder a todos Reenviar  
martes 10/12/2019 11:01 a. m.  
NOTICIAS MINISTERIO  
NOTICIAS MINISTERIO  
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

### 9 de diciembre, Día Internacional contra la Corrupción.



Este 9 de diciembre fue designado por la Asamblea General de las Naciones Unidas como el **Día Internacional contra la Corrupción**, con el propósito de crear conciencia contra esta problemática que limita el desarrollo económico y social de las comunidades.

Diferentes órganos de la institución, entre los que se incluyen la Oficina de Acceso a la Información Pública (OAIP) y el Comité de Ética trabajan en la permanente prevención y concientización sobre este tema.

**Compartimos contigo el boletín informativo elaborado por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental -DIGEIG- sobre este tema.**

[Para visualizar boletín CLIC AQUÍ](#)

  
Licda. Melissa Núñez Núñez  
Directora Oficina de Acceso a la Información

